Electro Caquetá S.A. E.S.P

Nit. 891.190.127-3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP

GC-130.17/C-2026

Florencia,

Señor (a)
CABRERA HERRERA ALFO LEON
PREDIO DE LOS MANGOS VR ALTO CALDAS
Florencia

Asunto: REQUERIMIENTO DE PAGO – OBLIGACIÓN PENDIENTE POR SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SUSPENDIDO

En nuestra calidad de empresa prestadora del servicio público domiciliario de energía eléctrica, nos permitimos informarle que, revisado el estado de cartera se evidencia un saldo pendiente que, de acuerdo con los registros reportados por el contratista APC SOLUCIONES LTDA el servicio de energía eléctrica fue suspendido el día 09/11/2026 como consecuencia del incumplimiento en el pago de las obligaciones a cargo del usuario.

N° de Conexión	Valor en mora	Facturación
572636903	$259177	Fact. Septiembre de 2026

*La(s) cifra(s) indicada(s) en el cuadro puede(n) variar de acuerdo a los días de mora.

No obstante haberse efectuado la suspensión, a la fecha persiste la obligación económica pendiente, por lo cual mediante el presente oficio se le requiere formalmente para que proceda a cancelar el saldo adeudado. En consecuencia, lo (a) invitamos realizar el pago de la obligación de manera inmediata el cual podrá realizarse a través de los canales autorizados por la empresa.

Es importante precisar que la suspensión del servicio no extingue las obligaciones económicas causadas con anterioridad, por lo que el saldo pendiente continuará siendo objeto de gestión de cobro hasta tanto sea cancelado o se formalice un acuerdo de pago, cuando este resulte procedente conforme a las políticas de la empresa y la normatividad aplicable.

De no recibirse el pago o una comunicación que permita aclarar la situación dentro del término indicado, ELECTROCAQUETA SA ESP continuará con las acciones de gestión de cartera y cobro que resulten procedentes, de conformidad con la legislación aplicable y las condiciones del contrato de prestación del servicio. Si tiene alguna inquietud, con gusto le atenderemos en las líneas telefónicas (608) 4366400 – 300 9122226 o en la oficina de atención al cliente más cercana.

(Nota importante: Si al momento de recibir esta comunicación Usted ya ha normalizado su situación de mora, le ofrecemos disculpas y por favor haga caso omiso de la misma)

Atentamente,

YOLANDA RAMIREZ REPIZO
Analista de cartera

Copia: HV 572636903 -Ciclo 98
Proyectó-elaboró: Yolanda R/17/11/2026-Fact.septiembre2026-Cod. 511

ELECTROCAQUETA SA ESP - Rad: 2026-2-30583 2026-11-20 08:58:48
Asunto: REQUERIMIENTO DE PAGO
Anexos: NO
Radicado por: Angie Yulieth Galindo Puentes